

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
LOS SOCIOS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEREZ
TEJADA GUANOLUISA PETG S.A.**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019

Quito, 12 de Junio del 2020

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía “ **TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA
PETG S.A.**”

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA PETG S.A.**, por el periodo de Enero 1º a diciembre 31 de 2019 el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de las transacciones de la Compañía que presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables y registradas en los libros contables de la compañía revisada al cierre del ejercicio económico diciembre 2019.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA PETG S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances generales y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 21 de mayo del 2018 he inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del 2018, con el registro tanto de todos los costos y gastos como los ingresos motivo por el cual no se revelaron resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 donde no existe ningún movimiento o transacción financiera.

La compañía en el ejercicio financiero del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 no presenta actividad y se encuentra registrada únicamente la cuenta de integración con el valor de \$ 800,00 registrado en efectivo y equivalentes al efectivo.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por las todas las cuentas que intervienen para la obtención de los resultados y la situación de la empresa que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

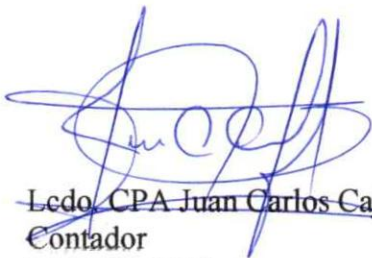
Los estados financieros de la compañía se prepararon y están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **TRANSPORTE PESADO PEREZ TEJADA GUANOLUISA PETG S.A.**, podemos señalar que tiene la obligación de realizar movimientos económicos financieros para cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Lcdo. CPA Juan Carlos Cajas R.

Contador

REG. 17-1373

COMISARIO PRINCIPAL